



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0041-2024 (Anexo 24)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. Juan Eduardo Bendeck Cordero
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	15/10/2024
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031424003999
e.	Folio interno asignado:	UT/24/03787
f.	Información solicitada:	<i>“ De la manera más respetuosa y atenta, deseo saber: En el procedimiento para la selección y designación de personas integrantes de los Consejos de los OPL organismos públicos locales, en el caso de los HOMBRES que accedan a la etapa de VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA, durante su comparecencia con el grupo de personas integrantes del Consejo General del INE ¿Sí hay o no hay un código de vestimenta para los hombres que accedan a la etapa de valoración curricular y entrevista? En caso de que la respuesta sea sí deseo saber ¿cuál es el código de vestimenta que deben usar los hombres que acceden a la etapa de valoración curricular y entrevista? ¿Cuál es el fundamento legal, administrativo u operativo para determinar tal código de vestimenta? Gracias..” (Sic)</i>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	15/10/2024 Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. (UTVOPL)
h.	Motivo de la ampliación:	La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales está realizando gestiones con las áreas para emitir respuesta.
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica